

En vigor desde el 15 de Octubre de 2010

## TARIFAS DE COMISIONES, CONDICIONES Y GASTOS REPERCUTIBLES A CLIENTES

---

### ÍNDICE

#### 1 CONDICIONES GENERALES

- 1.1 ÁMBITO DE APLICACIÓN
- 1.2 OTRAS NORMAS Y CONDICIONES
- 1.3 GASTOS
- 1.4 MODIFICACIÓN O ACTUALIZACION DE LA TARIFA.

#### 2 OPERACIONES DE PRÉSTAMO.

- 2.1 TARIFAS DE FORMALIZACIÓN
- 2.2 TARIFAS DE AMORTIZACIÓN O CANCELACIÓN ANTICIPADA.



**SERVICIOS FINANCIEROS CARREFOUR, E.F.C., S.A.**

Juan Esplandiú, 11 – 9º / 28007 MADRID

Teléfono: 91 389 15 00

Fax: 91 409 70 50

---

## **1 CONDICIONES GENERALES**

---

### **1.1 ÁMBITO DE APLICACIÓN**

La presente Tarifa es de aplicación a nuestros clientes, empresas o particulares, con excepción de las operaciones interbancarias directas realizadas con Bancos, Cajas de Ahorro Confederadas, Cajas Rurales y Cooperativas de Crédito inscritas en el Banco de España, en las que se aplicará la Tarifa de Condiciones para operaciones Interbancarias. En las operaciones y servicios que soliciten nuestros clientes y que no estén recogidos en la presente Tarifa, por realizarse con carácter excepcional o singular, se establecerán en cada caso las condiciones específicas a aplicar.

### **1.2 OTRAS NORMAS Y CONDICIONES**

Asimismo, las restantes condiciones de esta Tarifa se ajustan a la mencionada Circular 8/1990 del Banco de España y a las posteriores modificaciones.

### **1.3 GASTOS**

Los gastos de intervención por fedatario público, de escrituras notariales y registrales, timbres, gastos bancarios repercutidos y cualquier otro concepto de carácter externo que pudiera corresponder al cliente, se repercutirán íntegramente por el valor que figure en el justificante.

### **1.4 MODIFICACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE LA TARIFA.**

De acuerdo con la Orden Ministerial de 12 de diciembre de 1989 esta tarifa podrá ser modificada previa comunicación al Banco de España

---

## 2 OPERACIONES DE PRÉSTAMO

---

### 2.1 TARIFAS DE FORMALIZACIÓN

	% Sobre Capital Financiado	Mínimo En Euros
<b>PRÉSTAMOS PERSONALES</b>		
1. Comisión de Apertura <sup>1</sup>	3,00 %	90,00 €

### CRÉDITO CLASICO (SIN INTERESES Y CON INTERESES)

Financiación Consumo solamente aplicable para financiaciones en Centros Comerciales Carrefour S.A. y Establecimientos Adheridos.

1) Comisión de formalización (créditos hasta 3 meses). <sup>2</sup>	2,00%	6,00 €
2) <sub>2</sub> Comisión de formalización (créditos superiores a 3 meses).	2,00%	10,00 €

### 2.2 TARIFAS DE AMORTIZACIÓN O CANCELACIÓN ANTICIPADA.

PRÉSTAMO PERSONAL Y CRÉDITO CLASICO <sup>3</sup>	% Sobre Capital Amortizado Anticipadamente	Mínimo En Euros
1. Comisión de Cancelación Parcial.	3,00%	-
2. Comisión de Cancelación Total.	3,00%	-
<b>TARJETA PASS VISA.</b>		
3. Comisión por Cancelación anticipada de la deuda.	1,50%	-

---

---

<sup>1</sup> Esta comisión se percibirá en una sola ocasión en el momento de la formalización del contrato.

<sup>2</sup> Esta comisión se cobrará íntegramente junto con la primera mensualidad del contrato.

<sup>3</sup> La entidad no formaliza operaciones de préstamo en las que esté prevista la modificación de su coste.